

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Lucena

Núm. 1.478/2018

En relación al proceso selectivo convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Auxiliar Técnico en Topografía, con fecha 3 de mayo de 2018 el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

**"DECRETO:**

Este Ayuntamiento tiene convocado un proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Auxiliar Técnico en Topografía, vacantes en la plantilla de esta Administración Local e incluidas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio de 2017, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 210, de fecha 07/11/2017; así como un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 244, de fecha 22/12/2017 y en el Boletín Oficial del Estado núm. 34, de fecha 07/02/2018.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y en cumplimiento de lo establecido en las Bases que rigen esta convocatoria, mediante el presente dispongo

1º) La aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo que, como anexo, se une a la presente resolución.

2º) La publicación de anuncio de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica <https://www.aytolucena.es>, concediendo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los aspirantes excluidos puedan subsanar su documentación.

**ANEXO**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LUCENA.**

**A) ASPIRANTES ADMITIDOS:**

NIF	Nombre
75145738T	Aguilar Cascales, Javier
25344740M	Álvarez García, Manuel
26972590F	Avila Laguna, José Manuel
30980870P	Barrientos Fuillerat, Javier
30973423J	Canton Mudarra, Sergio
50602494X	Cañete Muñoz, Jesús

53558797P	Cernuda Rodríguez, Sarah
26967742N	Chacon Lucena, Rocío
45326387B	Coronil Martínez, José Daniel
28817440G	Díaz Rodríguez, Pedro Jesús
44353976V	Estepa Núñez, Andrés
30541669S	Gómez Carrillo, Leovigildo
25680180J	González Dueñas, David
26978573X	Maillo Pineda, Lucia
50602417W	Parejo Hidalgo, José
26018612T	Peragon Garrido, Francisco Javier
48865154K	Reyes Ceballos, María Sonia
48962015Y	Romano Meléndez, Jesús
48874046N	Ruiz Aguilar, Beatriz
48984078N	Saavedra Saez, Rocío
50612115V	Sánchez Caballero, Rubén
50602181L	Sánchez Rodríguez, Cristóbal
43751905V	Santana Vega, Francisco José
12778363T	Tolivia Ruesga, Jairo
30525174B	Varo Martínez, María Ángeles

**B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

NIF	Nombre	Causa de Exclusión
28866941D	Abad Manso, Jose Manuel	Abono de tasa reducida sin acreditar las circunstancias que permiten la bonificación. El/la candidato/a no aporta informe de "inscripción y rechazo", acreditativo de figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos de dos meses, anterior a la fecha de la convocatoria y de no haber rechazado ofertas o acciones de orientación, inserción y formación. Tampoco aporta Informe de Vida Laboral.
50612655M	Chamizo Portillo, Francisco Javier	No aporta fotocopia del DNI.
52488154S	Delgado Moreno, Amalia	No aporta fotocopia del DNI.
47391772L	González Moreno, Eugenio	Abono de tasa reducida sin acreditar las circunstancias que permiten la bonificación. El/la candidato/a no aporta informe de "inscripción y rechazo", acreditativo de figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos de dos meses, anterior a la fecha de la convocatoria y de no haber rechazado ofertas o acciones de orientación, inserción y formación.
25710030D	González Vita, José Carlos	Abono de tasa reducida sin acreditar las circunstancias que permiten la bonificación. El/la candidato/a no aporta informe de "inscripción y rechazo", acreditativo de figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos de dos meses, anterior a la fecha de la convocatoria y de no haber rechazado ofertas o acciones de orientación, inserción y formación.
25977476B	Illana Martos, Francisco	Abono de tasa reducida sin acreditar las circunstancias que permiten la bonificación. El/la candidato/a no aporta informe de "inscripción y rechazo", acreditativo de figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos de dos meses, anterior a la fecha de la convocatoria y de no haber rechazado ofertas o acciones de orientación, inserción y formación. Tampoco aporta Informe de Vida Laboral.
77358020G	Serrano Serrano, Mª del Carmen	No aporta fotocopia del DNI.
52489082T	Torres López, Fabiola	No aporta fotocopia del DNI.
	"	

Lucena, a 3 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.